

**RV: Asignación e indicaciones RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7236 siniestro 10306269**

Desde Informes GHA <informes@gha.com.co>

Fecha Mar 08/10/2024 14:39

Para John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>

CC CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (18 MB)

FORMATO DE SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.pdf; SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN ANTE PROCURADURIA - JACQUELINE MENESES BASTO.pdf; ANEXOS SOLICITUD DE CONCILIACIÓN.pdf; 7236-Citacion partes.pdf;

EXTRAJUDICIAL- AGENDA**BUCARAMANGA - AUDIENCIA DE CONCILIACION
EXTRAJUDICIAL - VIRTUAL**

Mié 9/10/2024, 'de' 9:45 a 10:15



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Procuraduría Delegada Para Asuntos Civiles



CONVOCANTE: JACQUELINE MENESES BASTO
CONVOCADO: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES
COMPAÑIA: EQUIDAD
SINIESTRO: **10306269**
RAD: 7236

De manera atenta me permito convocarles a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, por solicitud de (los) señor (a) (es), **JACQUELINE MENESES BASTO**, que se llevará a cabo el día **NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (09:45 AM)**, de manera virtual. Encontrará adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación presentada por la parte convocante.

De: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Enviado: martes, 8 de octubre de 2024 11:43

Para: Mariana Rubio Sandoval <mrubio@gha.com.co>; John Edwar Banguera Obando <jbanguera@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Néstor Ricardo Gil

Ramos <ngil@gha.com.co>

Asunto: Asignación e indicaciones RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7236 siniestro 10306269

Cordial saludo,

Se remiten indicaciones para ser utilizadas en el momento de llevarse a cabo la audiencia programada para el 9 de octubre de 2024, a las 09:45 hrs.

Siniestro: 10306269

Caso OnBase: 210587

Póliza: AA000711

Producto: RCE 0116

Tomador: TAXIS DE FLORIDABLANCA SOCIEDAD ANONIMA FLOTAX S.A

Asegurado: PATRICIA RODRIGUEZ DIAZ

Prima: OK

Placa: XYY690

Amparos afectados: LESI/ MUERT. UNA PER

Valores asegurados: 100 \$82.811.600

Fecha del siniestro: 06 de octubre de 2019

Fecha de aviso: 06 de septiembre de 2024

Conductor: EDGAR CAMACHO QUITIAN

Pretensiones: \$414.514.294=

Rad Fiscalía. 682766000250201902319 fiscalía 02 local de Floridablanca Santander

Convocante: JACQUELINE MENESES BASTO

Antecedentes:

APODERADO: HUGO RAÚL VELOZA MONTAÑEZ

VICTIMA: JACQUELINE MENESES BASTO, edad, 52 años,
en calidad de parrillera del vh de placa FJJ47A.

Hechos: Codificación atribuida a nuestro asegurado con la causal 121 "no mantener distancia de seguridad" no se diagrama el vehículo ni tampoco se especifica si fue movido del lugar. No hay aviso de siniestro de nuestro asegurado.

DML: 22 de mayo de 2024 cicatrices ostensibles que alteran la armonía del cuerpo. Sin embargo, se aclara en el dictamen por la misma persona valorada, que las cicatrices frontofaciales no corresponden a los hechos objeto del examen. INCAPACIDAD MEDICLEGAL DE 30 DÍAS CON SECUELAS,

- DEFORMIDAD FÍSICA QUE AFECTA EL CUERPO DE CARÁCTER PERMANENTE. (cicatriz de 9x3cm cara lateral tercio distal muslo derecho y otra de 19x4 cm en cara posterior de la pierna derecha ostensibles y alteran la armonía del cuerpo)

Diagnóstico Clínico: paciente presenta herida cortante de 7 cm irregular profunda con escoriación de 20x10 en codo derecho y quemadura en pierna derecha, cara, cuellos, cicatriz irregular deprimida localizada en región frontofacial derecha la cual es ostensible, cicatrices en pierna y codo derecho.

Indicaciones:

Conforme con lo anterior, agradezco por favor su asistencia a la diligencia programada, verificar las pretensiones del afectado y los documentos con los que las soporta.

Indicar que nos asiste ánimo conciliatorio. Máximo a ofrecer \$12.000.000. Tratemos de llegar a un acuerdo conciliatorio. Si es el caso se comunican conmigo. De acuerdo con el valor pretendido el mismo no está debidamente acreditado y excede el límite asegurado por lo cual nunca llegaríamos a esa cifra.

En el evento que en audiencia aporten documentos que permitan realizar un nuevo análisis, favor tomar fotos enviarlas adjuntas al presente correo y comunicarse conmigo al 318 344 0620 con el fin de revisar el caso.

Cordialmente

Audiencias- Gerencia Nacional de Indemnizaciones

Jazmin Mojica – Analista de indemnizaciones

audiencias@laequidadseguros.coop | + www.laequidadseguros.coop

Bogotá D.C.– Colombia



P Antes de imprimir, piense en su compromiso con el medio ambiente

NOTA CONFIDENCIAL. "La información contenida en este correo y en sus anexos y/o archivos adjuntos, es confidencial y tiene carácter reservado. La misma es propiedad de La Equidad Seguros O.C. y está dirigida para conocimiento estricto de la persona o entidad destinataria(s), quien es (son) responsable(s) por su custodia y conservación. Si no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo y borrar el mensaje recibido inmediatamente. La compañía no es responsable por la transmisión de virus informáticos, ni por las opiniones expresadas en este mensaje, ya que estas son exclusivas del autor.

De: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Enviado el: lunes, 7 de octubre de 2024 9:35 p. m.

Para: audiencias <audiencias@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7236

De: Hugo Velosa <velosaderecho1992@hotmail.com>

Enviado el: lunes, 7 de octubre de 2024 8:33 a. m.

Para: Notificacionesjudicialeslaequidad <Notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop>

Asunto: RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7236

De: Hugo Velosa <velosaderecho1992@hotmail.com>

Enviado: miércoles, 2 de octubre de 2024 10:02 a. m.

Para: notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.com

<notificacionesjudiciales.laequidad@laequidadseguros.com>; flotax@hotmail.com <flotax@hotmail.com>

Asunto: RV: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7236

Buenos días;

Por medio de la presente, me permito notificarlos de la Audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, que se realizará el día 09 de octubre del año 2024 a las 9:45 de la mañana de manera virtual, por medio de la cual; se pide el reconocimiento de perjuicios materiales e inmateriales de la señora JACQUELINE MENESES BASTO quien fue víctima de accidente de tránsito el día 06 de octubre del año 2019 al ser embestida por el vehículo de placas XVY-690 y que era conducido por el señor EDGAR CAMACHO QUITIAN. Dicho vehículo se

encuentra afiliado a la empresa de transportes FLOTAX S.A y amparado por la aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.

Cualquier información o solicitud relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse al correo electrónico evaron@procuraduria.gov.co

Atentamente;

HUGO RAÚL VELOZA MONTAÑEZ.

T.P. 341.661 del Consejo Superior de la Judicatura.

Correo: velosaderecho1992@hotmail.com

De: Elvira Varon Mantilla <evaron@procuraduria.gov.co>

Enviado: martes, 24 de septiembre de 2024 3:54 p. m.

Para: velosaderecho1992@hotmail.com <velosaderecho1992@hotmail.com>; jameba.1967@gmail.com <jameba.1967@gmail.com>; flotax@hotmail.com <flotax@hotmail.com>

Asunto: Citación Audiencia Conciliación- Solicitud 7236

Señores

JACQUELINE MENESES BASTO

HUGO RAÚL VELOZA MONTAÑEZ

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES OC

FLOTAX S.A,

EDGAR CAMACHO QUITIAN

FRANKLIN MARÍA RUIZ VEGA

PATRICIA RODRÍGUEZ DIAZ

Apreciados señores (a):

De manera atenta me permito convocarles a la audiencia de Conciliación Extrajudicial en Derecho, por solicitud de (los) señor (a) (es), **JACQUELINE MENESES BASTO**, que se llevará a cabo el día **NUEVE (09) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE Y CUARENTA Y CINCO DE LA MAÑANA (09:45 AM)**, de manera virtual. Encontrará adjunta a la presente citación la solicitud de conciliación presentada por la parte convocante.

Anexo la citación para que, junto con la solicitud de conciliación y sus anexos, la parte convocante a través del medio que considere más expedito y eficaz o a la dirección física, la envíe a la parte convocada de la cual no se suministra dirección electrónica, allegando en forma oportuna la constancia de su envío.

Dada la importancia de esta oportunidad para solucionar pacíficamente los conflictos que puedan existir con la parte convocante, le notifico que debe presentarse personalmente en la fecha y hora indicadas por medio de la aplicación Microsoft Teams™, con o sin apoderado (a), y presentar su documento de identidad y certificado de existencia y representación legal en el caso de personas jurídicas o incapaces. El hecho de no comparecer podrá generarle como sanción indicio grave en su contra y multa por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, (Art 59 de la Ley 2220 de 2022). Se informa que para comprobar que la conexión a audio y video de las partes funcionen de manera correcta, resulta necesario conectarse quince (15) minutos antes de la hora fijada de la audiencia.

Cualquier información o solicitud relacionada con el trámite de conciliación, por favor dirigirse al correo electrónico evaron@procuraduria.gov.co.

Cordialmente,

Elvira Varon Mantilla

Conciliadora

Centro De Conciliacion En Materia Civil Y Comercial - Bucaramanga

evaron@procuraduria.gov.co

